



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO DE
acuerdo con el artículo 15 de la Ley Orgánica del
de la ley Notarial, 2007, que establece que co-
tecedo, que consta en **CMR**, es reproducción
exacta del documento que se suscribe el suscrito.
Quito a, _____

24 FEB 2010



DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito